

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10115 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 7 de mayo de 2002, de convocatoria a concurso específico de méritos de plazas vacantes de Jefes de Servicios y Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de Murcia.*

Advertido error en la Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convoca concurso específico de méritos de plazas vacantes de Jefes de Servicios y Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal de Murcia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 2002 y de acuerdo con lo que establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Primero.—Rectificar dicha Resolución, tal como se indica a continuación:

En el anexo I de la mencionada Resolución, página 17848, punto 6, donde dice: «Por becas y participación en materias relacionadas con la medicina legal: Máximo cinco puntos», debe decir: «Hasta cinco puntos».

En el punto 7, donde dice: «o cualquier otro mérito con un máximo de dos puntos», debe decir: «Hasta cinco puntos».

En el anexo II de la mencionada Resolución, página 17849, puesto de trabajo número 8, donde dice: «Formación químico-toxicológica y análisis clínicos», debe decir: «Formación patología forense».

Segundo.—Abrir un nuevo plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo y de acuerdo con lo que establece el artículo 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante la Dirección General de Justicia en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

10116 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 7 de mayo de 2002, de convocatoria a concurso específico de méritos de plazas vacantes de Jefes de Servicios y Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de Aragón.*

Advertido error en la Resolución de 7 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convoca concurso

específico de méritos de plazas vacantes de Jefes de Servicios y Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal de Aragón, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 2002 y de acuerdo con lo que establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Primero.—Rectificar dicha Resolución, tal como se indica a continuación:

En el anexo I de la mencionada Resolución, página 17843, punto 6, donde dice: «Por becas y participación en materias relacionadas con la medicina legal: Máximo cinco puntos», debe decir: «Hasta cinco puntos».

En el punto 7, donde dice: «o cualquier otro mérito con hasta cinco puntos», debe decir: «Hasta cinco puntos».

En el anexo II de la mencionada Resolución, página 17844, puesto de trabajo número 3, donde dice: «Formación en patología forense», debe decir: «Formación químico-toxicológica y análisis clínicos», y en el puesto de trabajo número 7, donde dice: «Formación químico-toxicológica y análisis clínicos», debe decir: «Formación en patología forense».

Segundo.—Abrir un nuevo plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo y de acuerdo con lo que establece el artículo 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante la Dirección General de Justicia en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10117 *ORDEN APU/1167/2002, de 20 de mayo, por la que se corrigen errores de la Orden APU/1005/2002, de 18 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Administración Pública.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 18 de abril de 2002, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 16661: Apartado 1. Datos personales, donde dice: «Escala Auxiliar de AISS a extinguir», debe decir: «Cuerpo o Escala».

Esta Orden no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10118 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Almudévar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de segunda de Servicios Múltiples.

El Ayuntamiento de Almudévar convoca la provisión de una plaza de persona laboral fijo, Oficial segunda de Servicios Múltiples, por el sistema de acceso libre y mediante concurso-oposición.

Las bases de la convocatoria anteriormente reseñada fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 77, de 4 de abril de 2002.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según resulte procedente.

Almudévar, 22 de abril de 2002.—La Alcaldesa, María Antonia Borderías Bescós.

10119 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Santa María de Corcó (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

Se anuncia la convocatoria del procedimiento selectivo de una plaza de funcionario de la Escala de Administración General, subescala Subalterna, plaza de Alguacil de esta Corporación Local.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 93, de 18 de abril de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.618, de 18 de abril de 2002.

Los sucesivos anuncios se publicarán en los tablones de anuncios de la corporación y, cuando sea preceptivo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Santa María de Corcó, 22 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente, Josep Antoni Roquer Dorca.

10120 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Martorell se hacen públicas las convocatorias para las selecciones de personal vacante en la vigente plantilla del personal laboral del Ayuntamiento, según el siguiente detalle:

Laborales: Contratación indefinida:

Una de Portero/a de Escuela pública, mediante concurso-oposición libre.

Una de Monitor/a de soporte de Servicios Sociales, mediante concurso-oposición libre.

Una de Monitor/a vigilante del Parque Forestal, mediante concurso-oposición libre.

Dichas convocatorias se regirán por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 82,

anexo II, de 5 de abril de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.609, de 5 de abril de 2002.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los distintos procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 25 de abril de 2002.—El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.

10121 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de fecha 1 de febrero de 2002, fueron publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, así como su extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4227, de fecha 12 de abril de 2002, que a continuación se relacionan:

Funcionario de carrera. Clasificación: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro general del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 25 de abril de 2002.—El Alcalde Presidente, Silvestre Borrás Azcona.

10122 RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 18 de abril de 2002 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 89, de 19 de abril de 2002, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas de personal funcionario del Ayuntamiento de Carmona que a continuación se indican:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición. Sistema de acceso: Promoción interna; si las vacantes reservadas a promoción interna no se pudieran proveer por dicho sistema, se recurrirá sucesivamente al sistema de movilidad y turno libre. De Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Carmona, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 26 de abril de 2002.—El Alcalde.

10123 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guarda Rural.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de 4 de abril de 2002, aparecen publicadas, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Guardas Rurales, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».